

TELÉFONO (415) 152 25 33

[www.sanmigueldeallende.gob.mx](http://www.sanmigueldeallende.gob.mx)

## REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO

1. Formato único de solicitud.  
(Original entregado a Espacios Públicos y copia entregada a las siguientes direcciones:  
Protección Civil, Sustentabilidad y Medio Ambiente.)
2. Es **obligatorio** que el trámite sea realizado por el planeador (a) responsable legalmente de la empresa.  
(El trámite no puede realizarse por un tercero).
3. Contrato de seguridad privada  
(Legalmente constituida y con los permisos para trabajar en el municipio) firmado por ambas partes.
4. Contrato de ambulancia únicamente emitido por las siguientes estancias:
  - Cruz Roja como primera estancia
  - Emergencias Médicas San Miguel
  - Grupo GC\*El contrato debe coincidir con el horario del evento y deberá estar firmado por ambas partes.  
\*Ambulancia obligatoria para recintos fuera de la zona centro de la ciudad.
5. **Póliza de seguro vigente de responsabilidad civil**  
(Propia del planeador)
6. Copia del INE del organizador y comprobante de domicilio.  
(Responsable legalmente de la empresa)
7. El recinto deberá contar con **uso de suelo correspondiente a su giro**.  
  
\*Si el representante legal y únicamente por razones extraordinarias no puede realizar el trámite, deberá asignar un encargado que pueda realizarlo (en su ausencia).  
Mismo que deberá presentar una carta poder en original firmada por el representante legal de la empresa, INE, póliza de responsabilidad civil del propia del planeador legal de la empresa y comprobante de domicilio.  
  
\*Se restringe el uso de pirotecnia fría (bengalas/ chisperos/ bombas de humo) dentro de carpa y/o lugares cerrados.

## PROCESO A SEGUIR PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA PARA EVENTOS

El proceso se realizará en **VENTANILLA ÚNICA** ubicada en el edificio de Presidencia Municipal.  
Blvd. de La Constitución No. 130 Ignacio Ramírez, 37748 San Miguel de Allende, Guanajuato · 03 km  
Tel. +52 415 152 96 00.

La cual será atendida por las siguientes direcciones: TURISMO, PROTECCIÓN CIVIL, SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.  
**El trámite se llevará a cabo de la siguiente manera:**

**LUNES:** Entrega de formato de solicitud y documentos en ventanilla única. | **Horario: 9:00am-2:30pm**  
Único día para recepción de documentos no se aceptarán solicitudes fuera del día y horario mencionado.

**MARTES:** Entrega de licencias para realización de eventos. | **Horario: 9:00am-2:30pm**  
Único día para otorgar licencias no se otorgarán licencias fuera del día y horario mencionado.